

**DISCURSO DE INVESTIDURA DE CRISTINA
CIFUENTES COMO PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD
DE MADRID**

ASAMBLEA DE MADRID.

23-JUNIO-2015

I.- LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LA NECESIDAD DE PACTOS

Señora presidenta, Señorías.

El pasado 24 de mayo, los madrileños y las madrileñas se pronunciaron en las urnas, depositando su voto para elegir a las fuerzas políticas que debían representarles en el Parlamento regional durante los próximos cuatro años.

La composición de la Cámara surgida de las elecciones autonómicas es diversa, porque diversa es la sociedad madrileña, y la Asamblea regional no puede ser sino un fiel reflejo de ella.

Los resultados electorales otorgaron representación parlamentaria a cuatro fuerzas políticas:

El Partido Popular, con 48 diputados.

El Partido Socialista Obrero Español, con 37.

El partido Podemos, con 27.

Y, finalmente, el partido Ciudadanos, con 17 diputados.

El Partido Popular, al que yo represento, resultó ganador de las elecciones autonómicas, con una mayoría que, aun no siendo absoluta, nos ha proporcionado 11 diputados más que el Partido Socialista, 21 más que Podemos, y 31 más que Ciudadanos.

A la vista de estos resultados, y siendo la fuerza más votada, con más de un millón de votos, nos correspondía liderar el proceso para la formación del nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Así lo hemos entendido, desarrollando este proceso en base a tres principios esenciales:

En primer lugar, **universalidad**, manteniendo en una primera fase contactos con todos y cada uno de los partidos políticos que obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones autonómicas -Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos-, al objeto de consensuar la formación de órganos especialmente representativos, como es la Mesa de la Asamblea de Madrid.

En segundo lugar, **coherencia**, centrando las conversaciones, ya en una segunda fase, con aquella formación política con la que existieran más puntos programáticos en común, con la que hubiera mayor afinidad ideológica, y con la que se pudieran lograr suficientes garantías de estabilidad para gobernar la Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, **transparencia**, dando a conocer a los madrileños los pormenores de este proceso de diálogo.

Un proceso mediante el cual, no se trataba de acceder a lo que se ha dado en llamar “el poder” a cualquier precio.

Se pretendía alcanzar un respaldo suficiente que diera estabilidad al Partido Popular para que la Comunidad de Madrid siga avanzando.

Señorías,

Los miles de madrileños que depositaron su confianza en el Partido Popular en las pasadas elecciones autonómicas, no hubieran entendido que llegáramos a un acuerdo de investidura con fuerzas políticas manifiestamente contrarias a nuestros principios y valores.

Tampoco, que renunciáramos a objetivos esenciales vinculados a nuestra decidida voluntad de regenerar la vida democrática, mejorar la economía, bajar los impuestos, luchar contra el paro o reforzar las políticas sociales, sin que nadie se quede atrás.

Hemos tratado de buscar un acuerdo con Ciudadanos, porque es la fuerza política con la que existe mayor afinidad programática.

Mis principios básicos e irrenunciables para vertebrar la gestión del Gobierno regional, quedaron detallados en el decálogo que di a conocer el 15 de marzo, casi dos meses

y medio antes de las elecciones y de conocerse la composición de esta Cámara.

Se trataba de un decálogo, que ya incluía compromisos relacionados con la regeneración democrática, junto a otros vinculados a aspectos sociales y económicos de especial relevancia.

Permítanme que me refiera, aunque sea muy brevemente, a esos compromisos, que sentaron las bases de nuestro programa electoral, que hoy mantenemos plenamente, y que en determinados casos hemos ampliado como fruto del proceso de diálogo mantenido con Ciudadanos.

De acuerdo con este decálogo, me comprometí:

A considerar el programa electoral como un contrato de obligado cumplimiento, asumiendo responsabilidades en caso contrario.

A hacer de la lucha contra el paro un objetivo prioritario.

A bajar impuestos.

A garantizar la sanidad universal, pública y gratuita, y también la educación pública, manteniendo la libre elección de centros.

A proteger a la familia.

A que la gestión pública sea eficaz, honesta y transparente, con tolerancia cero ante la corrupción y eliminación de duplicidades.

A desarrollar políticas de puertas abiertas a las propuestas ciudadanas.

A avanzar en el reequilibrio territorial y social.

Y a Gobernar con transparencia y lealtad institucional, en permanente diálogo con las administraciones y los madrileños.

Partiendo de estos compromisos irrenunciables, en el periodo previo a las elecciones, fuimos desgranando una amplia batería de medidas para sentar las bases de la regeneración democrática y del rearme ético que la sociedad demandaba de sus gestores públicos.

El objetivo era garantizar la ejemplaridad de la conducta de los responsables políticos, eliminar sus privilegios jurídicos, y adecuar el número de representantes a las necesidades reales de la Comunidad.

Considero que la actividad de los diputados debe responder a criterios no solo legales, sino también éticos, y que donde no llegan las normas de la ley, deben llegar los requisitos de la ética.

No me cabe la más mínima duda de que los diputados son depositarios de la confianza de los ciudadanos, y se les puede y debe exigir un plus en el cumplimiento de las normas.

Precisamente por ello, el 25 de abril dimos a conocer públicamente el estricto Código Ético que los diputados del

Partido Popular debían suscribir para garantizar la integridad de su conducta.

Entre los supuestos previstos ya entonces, estaba la obligación de renunciar al escaño en el caso de que el diputado sea imputado o investigado formalmente por delito de corrupción o por delitos que por su gravedad causen una especial alarma social, en cualquier orden jurisdiccional.

Más aún, para avanzar en el proceso de regeneración democrática, anunciamos nuestra voluntad de eliminar privilegios que atentan contra el principio de igualdad y de no discriminación, como es el aforamiento de los diputados y de todos los miembros del Consejo de Gobierno.

También, a lo largo del periodo anterior a las elecciones, anunciamos nuestro propósito de impulsar las reformas legales necesarias para reducir el número de diputados, con el fin de adecuarlos a las necesidades reales de la población madrileña.

Asimismo, nos mostramos partidarios de establecer circunscripciones y listas abiertas que incrementen la eficacia de la labor de los diputados y aumenten su representatividad.

Señorías,

Soy consciente de que el 24 de mayo abrió un tiempo nuevo en la política.

Las urnas nos dijeron alto y claro:

Que hay cosas que no se estaban haciendo bien.

Que política y corrupción no pueden ir jamás de la mano.

Que la Administración debe estar más que nunca al lado de las personas para solucionar de verdad sus problemas y satisfacer sus necesidades.

Que debemos ejercer nuestras responsabilidades desde la transparencia y la humildad.

Y que la vocación de servicio público ha de ser la única y exclusiva norma que guíe nuestras conductas.

En definitiva, que hay que servir a los ciudadanos, no servirse de ellos.

Los resultados electorales nos han dicho, además, que la pluralidad social hace difícil alcanzar mayorías políticas absolutas, y que para lograr la necesaria estabilidad es imprescindible la búsqueda de acuerdos que permitan formar gobierno.

Acuerdos y diálogo que yo, desde luego, considero deben hacerse extensivos al conjunto de los partidos y de las iniciativas sustanciales de Gobierno, durante toda la Legislatura.

Y soy partidaria de aplicar este criterio, aunque hubiera alcanzado en las urnas una mayoría suficiente para gobernar en solitario.

Porque considero que “gobernar es pactar”, y así lo he dicho en ocasiones anteriores a las elecciones.

Por otra parte, el proceso de diálogo y de elaboración de propuestas consensuadas que hemos venido manteniendo, ha permitido configurar un escenario político que garantiza la gobernabilidad y el desarrollo de un programa que viene a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los madrileños.

Alcanzado el respaldo suficiente a través del proceso que les he venido detallando, la presidenta de la Cámara, me ha propuesto como candidata a la Presidencia de la Comunidad.

II.- CRITERIOS POLÍTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PRESENTA A LA CÁMARA

Señorías,

En base a este mandato, paso a exponerles el programa político del Gobierno que pretendo formar, si esta Asamblea me otorga su confianza.

Se trata de un programa de alto contenido social, que ante todo piensa en las personas, muy solidario con quienes lo están pasando mal, plenamente garantista con los servicios públicos, y dinamizador de la economía como herramienta para crear empleo.

Está compuesto por más de 300 medidas concretas, a las que se suman las que forman parte del acuerdo alcanzado con Ciudadanos, buena parte de ellas, ya contempladas en nuestro programa inicial.

Este acuerdo se suscribió el pasado viernes, 19 de junio, y de su contenido pormenorizado di traslado ese mismo día a todos los portavoces de los restantes grupos parlamentarios.

Quiero agradecer expresamente ante esta Cámara la voluntad de diálogo y de llegar a acuerdos del partido Ciudadanos, encabezado por su portavoz, Ignacio Aguado.

Considero que es un pacto beneficioso para los madrileños, y garantizo que cumpliremos los compromisos asumidos con honestidad y con lealtad.

Señora presidenta, Señorías,

Mi programa de Gobierno se fundamenta en los siguientes criterios políticos:

En primer lugar, **compromiso.**

Compromiso con un proyecto nuevo, que nos permita consolidar los logros alcanzados y seguir avanzando.

Compromiso con cada uno de los madrileños y con la Comunidad de Madrid en su conjunto.

Con quienes lo están pasando peor y necesitan que la Administración les ayude a evitar y a superar situaciones no ya difíciles, sino en muchas ocasiones, críticas.

Ellos siempre me van a tener a su lado.

Siempre.

En segundo lugar, absoluta prioridad a las **políticas sociales.**

Políticas que incluyen sentar las bases para la creación de empleo, garantizar la sanidad y la educación públicas, y desplegar todos los mecanismos de protección social al servicio de quienes realmente lo necesiten.

En tercer lugar, **responsabilidad.**

Considerando el programa que les voy a exponer como un contrato de obligado cumplimiento, y asumiendo responsabilidades políticas en caso contrario.

Precisamente por ello nuestro programa se basa en concreciones y no en simples sugerencias.

No decimos, como otros, que el programa son simples recomendaciones, sino mandatos exigibles de forma directa.

En consecuencia, y sin perjuicio de la labor de control que corresponde a esta Cámara, les garantizo que seremos autocríticos.

En cuarto lugar, **transparencia**.

Lo que supone abrir las puertas para que se conozca plenamente la gestión del Gobierno.

Lo que hacemos bien y lo que hacemos mal.

Nuestros aciertos y nuestros errores.

Para que los ciudadanos puedan valorar la gestión de lo que tradicionalmente se ha venido en llamar la "cosa pública" y que, por serlo, debe ser accesible a todos.

En quinto lugar, **diálogo y receptividad permanente** a las propuestas del resto de los partidos políticos y de los ciudadanos, porque esta es la esencia de la democracia.

Concibo la gestión pública no como una foto fija que debe mantenerse intacta a lo largo de toda la legislatura, sino como una imagen dinámica que puede mejorarse y adaptarse permanentemente incorporando las propuestas de otros.

Ganar unas elecciones, sea cual sea la mayoría alcanzada, no significa estar en posesión de la verdad absoluta, ni tener todas las soluciones para todos los problemas.

Partiendo de este criterio, si esta Cámara me otorga su confianza, gobernaré con humildad, para todos, los que me han votado y los que no, y trataré de incorporar aquellas propuestas que considere positivas para Madrid y los madrileños, las proponga quien las proponga.

Siempre desde el diálogo. Razonando intelectualmente, sin descalificaciones personales ni agresiones verbales en caso de discrepancia.

Buena muestra de esta voluntad de diálogo, es la propuesta que les traslado en este mismo instante a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de llegar a **grandes pactos de estabilidad con todos los partidos en tres temas esenciales: regeneración democrática, sanidad y educación.**

Y les adelanto que no quisiera que el pacto sobre estos tres ámbitos fuera el final, sino el principio de una legislatura que desearía estuviera basada en alcanzar el mayor grado de consenso sobre aspectos esenciales para nuestra sociedad, que requieren acuerdos sólidos, coherentes y estables.

El sexto principio rector de mi política, será el que siempre ha sido allí donde he tenido que desempeñar responsabilidades públicas: **legalidad.**

Respeto a la Constitución y a las leyes que la desarrollan. Porque solo desde el cumplimiento de la ley puede garantizarse la convivencia en libertad y con seguridad.

Someteré mi mandato, finalmente, a la permanente **cooperación con el resto de las instituciones.**

Desde la más absoluta lealtad con quienes desempeñan responsabilidades en otras administraciones públicas, sean del signo que sean.

Y desde el máximo respeto a cualquiera de los planteamientos ideológicos de otras formaciones políticas, a cuyos representantes consideraré adversarios políticos, pero nunca enemigos.

Partiendo de este criterio, les pido a todos, señores y señoras diputados, que sean críticos con el Gobierno que pretendo formar, que ejerzan con firmeza el mandato que han recibido de los ciudadanos para velar por el cumplimiento de nuestros compromisos, y para que nuestra gestión responda a los verdaderos intereses de los madrileños.

III.- LA LUCHA CONTRA EL PARO, OBJETIVO PRIORITARIO

Señorías,

Permítanme que, a continuación, me refiera a las principales medidas incluidas en mi programa de Gobierno, y que, como no puede ser de otra manera, forman parte del programa electoral con el que me presenté ante los madrileños.

Mi objetivo prioritario, el eje de mi Gobierno, es sentar las bases económicas, fiscales, laborales y sociales para seguir avanzando en la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Aunque los datos estadísticos evolucionan favorablemente, con 16.000 parados menos en el mes de mayo, lo cierto es que aún queda mucho por hacer para que los más de **475.184** parados actuales encuentren un empleo digno.

El paro constituye no solo un problema económico, sino un drama personal. Los parados no son cifras, son personas.

Cada uno de los madrileños que se encuentra sin empleo es un proyecto de vida que ve frustradas muchas de sus expectativas, y un grito que nos exige que busquemos soluciones.

Ninguno de nosotros, ni en el Gobierno ni en la oposición, puede considerar que ha cumplido sus obligaciones mientras el paro siga siendo un drama social.

Nuestras propuestas, en este sentido, se centran en la búsqueda del diálogo social, las ayudas a pymes y emprendedores, la mejora de la formación de los trabajadores y la eliminación de trabas burocráticas.

La Administración regional tiene que ser un aliado, y no un obstáculo, para quienes quieran crear puestos de trabajo.

Considero que no hay mejor política social, que la creación de empleo.

Me propongo, por ello, poner en marcha, en colaboración con empresarios y sindicatos, un **Plan de Empleo**, fruto del consenso y el diálogo, con el fin de dinamizar la economía y detectar los nuevos yacimientos de puestos de trabajo, orientando hacia ellos tanto las ayudas como la formación para desempleados.

En el apartado de iniciativas concretas, la primera de las medidas de mi programa para facilitar que los emprendedores puedan crear empleo será **prolongar durante un año más la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social** con la que el Estado bonifica actualmente durante los seis primeros meses de actividad. En total, pues, se alcanzarían los 18 meses.

Además, estableceremos los instrumentos adecuados para anticipar el pago de facturas de las administraciones públicas con el fin de facilitar la liquidez de pymes y autónomos, y disminuir los costes de los intereses de los préstamos a emprendedores por parte de Avalmadrid.

Una entidad que se reformará para orientar sus actividades hacia PYMES de pequeño tamaño, aprovechando así su capacidad para generar empleo.

Al mismo tiempo, seguiremos incentivando la contratación de trabajadores por parte de los autónomos con ayudas de 2.500 a 5.000 euros, e incrementaremos los incentivos fiscales para inversores que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por emprendedores.

El apartado de ayudas económicas y logísticas para favorecer la creación de empleo a través del emprendimiento, se complementa con la creación de cuatro viveros de empresas, distribuidos estratégicamente por la región.

Los emprendedores recibirán allí apoyo logístico y tecnológico gratuitamente durante un periodo de dos años.

Mi programa también apuesta decididamente por la formación para el empleo, con nuevas medidas como el “Cheque Formación” para que los trabajadores desempleados tengan libertad para elegir el centro formativo que precisen.

Pretendo que al menos 200.000 madrileños se beneficien de los cursos y programas de cualificación profesional, dando prioridad a las políticas de inserción laboral para colectivos especialmente sensibles, como los jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y parados de larga duración.

En este sentido, destinaremos 100 millones de euros para que los jóvenes madrileños de 16 a 25 años, o hasta los 30 años si tienen alguna discapacidad, tengan la oportunidad de formarse o trabajar, o ambas cosas a la vez.

IV.- IMPULSO A LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO: I+D+i Y MEDIO AMBIENTE

Señorías,

La creación de puestos de trabajo como eje vertebrador de las políticas del Gobierno regional, pasa ineludiblemente por el impulso de una política económica capaz de impulsar proyectos de referencia que dinamicen yacimientos de empleo vinculados a las nuevas tecnologías y al medio ambiente.

En el primer ámbito, pondremos en marcha en la zona sur de la Comunidad de Madrid un gran proyecto orientado a impulsar las actividades de I+D+i, mediante la colaboración público-privada.

Nos proponemos coordinar las actuaciones de ayuntamientos, universidades, organismos públicos de investigación, fundaciones investigadoras, institutos de desarrollo avanzado, parques tecnológicos, clusters y organizaciones empresariales ya existentes, para sumar

esfuerzos en torno a un objetivo común, que es la creación de empleo ligado a las nuevas tecnologías.

Se trata de avanzar en sectores vinculados a las industrias limpias del sector de la nanotecnología, biomedicina, biotecnología, ciberseguridad, robótica, tecnologías de la información y las comunicaciones, y programación de aplicaciones, entre otras.

Todo el potencial de nuestras universidades, industrias y centros de investigación, lo pondremos a funcionar en el marco de este Silicon Valley madrileño, a fin de convertir a la Comunidad de Madrid en un territorio especialmente preparado para abordar proyectos de innovación y explotación de las industrias tecnológicas.

Las empresas, las universidades y los centros de investigación van a ser los protagonistas, pero desde la Administración regional vamos a participar activamente coordinando las actuaciones, para convertir este proyecto en un potente motor de empleo.

Señora presidenta, Señorías,

El segundo gran yacimiento de puestos de trabajo que vamos a impulsar es el vinculado al medio ambiente, a través del desarrollo de un Plan de Empleo Verde, localizado especialmente en la zona norte de la Comunidad de Madrid, en el entorno del Parque Nacional del Guadarrama.

El objetivo es promover la generación de empleos en relación con el medio ambiente, las actividades agrarias, la cultura, el turismo, la gastronomía, la hostelería y los servicios.

Esta iniciativa se enmarca en la decidida defensa del medio ambiente que llevará a cabo la Comunidad de Madrid, basada en un desarrollo económico sostenible que garantice el patrimonio natural.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que el 50% de nuestro territorio goza de protección medioambiental, lo que constituye un valor del que debemos hacer seña de identidad, preservándolo al tiempo que garantizamos actividades compatibles.

Con este objetivo, crearemos la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que contribuirá a la modernización de las explotaciones agrarias y las industrias agroalimentarias, participará en la tramitación de las ayudas europeas y facilitará la incorporación de los jóvenes al mercado laboral agrario.

Nuestro compromiso con el sector agrícola y ganadero de la Comunidad se extiende:

Al desarrollo de medidas para facilitar la comercialización de los productos de la huerta madrileña.

La puesta en marcha de laboratorios agrarios para facilitar la formación y el emprendimiento en áreas rurales.

Y la creación de un Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid.

Intensificaremos el compromiso para conservar el territorio protegido de la región, mantener el patrimonio forestal, reducir las emisiones contaminantes, favorecer la gestión integral del agua, y garantizar el sacrificio cero de animales domésticos abandonados, reformando para ello la Ley de Protección Animal.

En cuanto a proyectos de carácter supramunicipal, impulsaremos junto a los Ayuntamientos respectivos, la realización del proyecto Madrid Río-Sur, para configurar un gran corredor ambiental que vertebre la Comunidad, extendiendo el actual parque lineal del Manzanares.

También culminaremos el proceso de transformación urbanística e integración social de los vecinos de la Cañada Real Galiana, cerrando así una herida urbana en pleno corazón de Madrid.

La configuración de un ámbito de actividad económica en la zona norte ligado al medio ambiente, la promoción de las actividades agrarias en el conjunto de la región, y la existencia de un área en la zona sur vinculado a la industria limpia y relacionado con proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, definen un modelo territorial equilibrado y sostenible que va a contribuir a la mejora de nuestra competitividad y la creación de empleo.

V.- LA MOVILIDAD SOSTENIBLE COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD

Señorías,

También contribuye decisivamente a mejorar la competitividad, incrementar la cohesión territorial y vertebrar la región, la existencia de una potente red de transportes, capaz de garantizar una movilidad sostenible, facilitando alternativas variadas, complementarias y eficaces.

Porque la existencia de infraestructuras de transporte adecuadas es, en muchos casos, un factor determinante que las empresas tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones de localización y los visitantes en el momento de elegir sus destinos.

Tras el extraordinario proceso de crecimiento de la red de Metro experimentado en los últimos años, nos proponemos ahora:

Modernizar las líneas más antiguas.

Mejorar su accesibilidad instalando ascensores.

Extender la cobertura móvil 4G.

Y poner en servicio la estación de Arroyo Fresno, en Fuencarral-El Pardo, para dar cobertura al nuevo desarrollo urbano situado en su entorno.

En cuanto al ferrocarril, instaremos al Gobierno de España para que lleve a cabo las obras de ampliación del AVE de Atocha a Chamartín, así como las actuaciones necesarias para la conexión directa con el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, porque contribuirá decididamente a reforzar la función de Madrid como centro nodal de comunicaciones, y destino inversor y turístico.

También instaremos a ADIF para que mejore la accesibilidad de las estaciones de Cercanías y amplíe las líneas y el número de apeaderos para prestar servicio a los nuevos desarrollos urbanísticos.

En cuanto a la red de carreteras y la mejora de la seguridad vial, iniciaremos la construcción de una alternativa a la A-1, con el fin de evitar los colapsos que se producen habitualmente, pondremos en marcha un plan de supresión de puntos negros en las carreteras y elaboraremos un plan integral de seguridad vial para los motoristas.

VI. ELIMINACIÓN DE TRABAS PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA Y FAVORECER LA INVERSIÓN

Señorías,

Junto a iniciativas orientadas a crear empleo en los sectores ambiental y tecnológico, los proyectos de carácter vertebrador, o la mejora de las redes de movilidad, impulsaremos un conjunto de medidas concretas para dinamizar la economía, eliminando trabas innecesarias para facilitar la llegada de inversores nacionales e internacionales.

Es imprescindible, y así lo vamos a hacer, que creemos un marco legal favorable a la creación de empresas, que es lo mismo decir que a la creación de empleo, nuestro mayor problema y nuestra mayor preocupación.

Ese marco legal garantizará la existencia de los mecanismos de control administrativo mínimos e imprescindibles, pero eliminará cualquiera de los muchos obstáculos innecesarios que existen actualmente, ofreciendo en todo caso la mayor seguridad jurídica a los inversores.

El objeto es que nadie deje de invertir en Madrid y en su futuro por estos motivos.

En el capítulo de medidas de dinamización concretas, crearemos una línea de ayudas para que las empresas puedan innovar y modernizarse y firmaremos convenios de colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid para

fomentar la internacionalización y facilitar la llegada de inversión extranjera.

Por lo que se refiere al ámbito comercial, apostamos, en este, y en todos los ámbitos, por impulsar la I+D+i como elemento de dinamización social y económica, y elaboraremos un Plan de Industrialización Digital.

En el ámbito académico, propondremos a las universidades una revisión de la oferta de titulaciones actuales para dar respuesta a la demanda del sector tecnológico.

También crearemos un programa de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación y fomentaremos el desarrollo del talento científico, prestando especial atención a sus carreras profesionales.

Pretendemos, en este ámbito, aumentar la inversión global de I+D+i hasta alcanzar el 2% del Producto Interior Bruto de la región.

VII.- POLÍTICA FISCAL: BAJADA DE IMPUESTOS

Señorías,

El conjunto de actuaciones en materia de fomento de la actividad económica y la generación de empleo, debe complementarse con una política fiscal incentivadora,

capaz de atraer inversión y de hacer que aumente la disponibilidad de recursos en manos de los ciudadanos, para que puedan dinamizar la economía y ahorrar.

A lo largo de los últimos años, la Comunidad de Madrid ha bajado los impuestos, y ha sido la primera que ha empezado a salir de la crisis, convirtiéndose en motor de la recuperación económica.

Nuestro propósito es continuar bajando los impuestos, porque consideramos que es un importante factor de dinamización, y porque la experiencia ha demostrado que permite incrementar globalmente la recaudación.

Los impuestos no van a ser en nuestra Comunidad, bajo ningún concepto, un elemento que venga a sumarse a las dificultades y el agobio económico que sufren los madrileños como consecuencia de la crisis. Todo lo contrario.

De acuerdo con este criterio, rebajaremos la tarifa del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a todos los madrileños, especialmente a las rentas más bajas.

Mantendremos la actual bonificación del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y reduciremos la cantidad que tienen que pagar actualmente las transmisiones entre hermanos, tíos y sobrinos.

También rebajaremos el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en el caso de bienes muebles e inmuebles,

así como el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, manteniendo además la exención del Impuesto de Patrimonio.

Todo ello, al tiempo que incrementamos decididamente la lucha contra el fraude fiscal, que es una muestra inequívoca de insolidaridad.

Además, reivindicaremos ante el Gobierno de la Nación un nuevo sistema de financiación autonómico, que ponga fin a la injusticia creada en su momento por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

No podemos olvidar, en este sentido, el enorme perjuicio económico que sufre nuestra Comunidad, valorado en una pérdida de ingresos de 1.000 millones de euros anuales, como consecuencia de la exclusión de 600.000 madrileños de este sistema, a efectos de cálculos económicos.

VIII.- SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y GRATUITA. **PACTO POR LA SANIDAD**

Señorías,

La creación de empleo y la dinamización económica, deben ir acompañadas del mantenimiento de los mejores servicios

públicos en materia de sanidad, de educación y de asistencia social.

Se trata de tres ámbitos cuyo modelo refleja de manera singular el tipo de sociedad en el que vamos a vivir y, sobre todo, si vamos a ser o no iguales a la hora de estudiar, de luchar contra una enfermedad o de hacer frente a situaciones que nos ponen en riesgo de exclusión.

No hay sociedad justa, no hay sociedad solidaria, sin sanidad, educación y servicios sociales de carácter público.

Mi compromiso ante esta Cámara, por ello, es garantizar una sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, sin nuevas externalizaciones ni privatizaciones, y dedicando a este fin todos los recursos materiales y humanos que resulten precisos.

Para alcanzar estos objetivos, propongo suscribir un **Pacto por la Sanidad**, que nos permita establecer los mecanismos necesarios para garantizar su sostenibilidad, desde el diálogo y el consenso, tanto de los grupos políticos, como de los profesionales sanitarios, cuya opinión es esencial para la mejora del sistema público de salud.

Además, adoptaremos medidas para dar respuesta a necesidades inmediatas de la sanidad madrileña.

Entre estas medidas, reduciremos los tiempos de espera para las pruebas diagnósticas y las operaciones quirúrgicas, mediante la apertura de quirófanos por las

tardés y la realización de pactos de gestión con los servicios afectados.

Suministraremos, en colaboración con el Gobierno de España, a todos los enfermos de hepatitis C los medicamentos disponibles en el mercado que sean prescritos por los hepatólogos, y mejoraremos los servicios de urgencias.

En materia sanitaria apostamos decididamente por potenciar la atención primaria, incrementar la prevención y la investigación, y poner en marcha nuevos servicios especializados.

Construiremos nuevos centros de salud en distintas zonas de la Comunidad de Madrid con el fin de facilitar la igualdad en el acceso a la atención sanitaria, y aumentaremos en 30 millones de euros anuales la financiación de la Atención Primaria, excluyendo el gasto en recetas.

Además, crearemos tres nuevas unidades de atención especializada.

La primera, dedicada a la atención oncológica de jóvenes entre 14 y 18 años.

La segunda, orientada a garantizar la Continuidad Asistencial durante el periodo de transición de jóvenes a adultos de quienes padecen trastornos alimenticios, como anorexia o bulimia.

Y la tercera, encargada del diagnóstico precoz del autismo.

Todo ello se verá complementado con un Plan Estratégico para enfermedades raras, que dará prioridad a la investigación en esta materia, y la solicitud al Gobierno de la Nación para que rebaje el IVA de los productos sin gluten.

Nos proponemos, al mismo tiempo, incrementar la calidad asistencial mediante el desarrollo de nuevos programas de doctorado en enfermería en las universidades públicas madrileñas, y defender el actual modelo de farmacia.

En este sentido, desarrollaremos el convenio firmado entre el Gobierno regional y el Colegio de Farmacéuticos, facilitando la participación de los profesionales en el proceso asistencial, y estudiaremos, junto con los profesionales del sector, la posible ampliación de la cartera de servicios sanitarios de las farmacias.

IX.- EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA MÁXIMA CALIDAD, FUNDAMENTADA EN LA LIBERTAD DE ELECCIÓN. PACTO POR LA EDUCACIÓN

Señorías,

Nuestro segundo gran ámbito de atención en materia de servicios sociales, es la educación. De ella, de la formación que reciban nuestros niños y jóvenes, depende el presente y el futuro de la Comunidad.

Porque de esa educación dependerá también la potencia colectiva de su talento para crear, para investigar, para avanzar sólidamente hacia el futuro, y hacer frente a los desafíos de un mundo globalizado.

Me comprometo ante esta Cámara, por ello, a garantizar una educación pública y de la máxima calidad, como factor decisivo para el reequilibrio social y la igualdad de oportunidades.

Mi criterio en materia educativa se centra en la libertad:

En primer lugar, libertad para que los padres puedan elegir el tipo de educación que quieran para sus hijos, manteniéndose, a estos efectos, el apoyo a la educación concertada.

En segundo lugar, libertad para que las familias elijan el centro que deseen, para lo que se mantendrá la Comunidad de Madrid como distrito único.

Nuestra actuación en materia educativa pasa, además, por intervenir en seis ámbitos simultáneamente: calidad educativa, acceso al sistema público, profesorado, infraestructuras, función social, y financiación, especialmente en el caso de las universidades.

Para avanzar en la mejora de la calidad educativa seguiremos extendiendo el programa de enseñanza bilingüe al segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, ampliándolo también a la Formación Profesional.

Además, todos los nuevos colegios que se construyan nacerán como bilingües desde los tres años.

Nos proponemos, al mismo tiempo, reducir la ratio para incrementar la calidad de la enseñanza hasta llegar a 30 alumnos por clase; reforzaremos la enseñanza de las asignaturas de matemáticas, lengua e historia, avanzaremos en la incorporación de las nuevas tecnologías, e impulsaremos una educación inclusiva.

Para facilitar el acceso al sistema público y la igualdad de oportunidades, incrementaremos las becas que por todos los conceptos concede la Comunidad de Madrid hasta un total de 100 millones de euros anuales

Además, apostaremos por la escolarización de los niños en el primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años, incrementando el número de plazas y las ayudas conocidas como “cheques guardería”, y aumentaremos hasta 100.000 las becas de comedor escolar.

En el ámbito de los docentes, mantendremos nuestro apoyo a la Ley de Autoridad del Profesor, y elaboraremos un plan de reconocimiento de su función social.

Reforzaremos, por otra parte, la función social de los equipamientos y servicios educativos, mediante la puesta en marcha del plan “Colegios abiertos por vacaciones”, desde el desayuno hasta después de la comida, para los alumnos de familias en situación de desventaja social, que estén en riesgo de sufrir situaciones de malnutrición.

Por lo que se refiere a la enseñanza universitaria, que considero vital en nuestro sistema educativo, el propósito es llegar a un acuerdo con los rectores de las seis universidades públicas, para establecer un modelo de financiación estable que garantice su sostenibilidad y la reducción de las tasas.

Al mismo tiempo, estudiaremos una política de becas efectiva, que facilite el acceso a la universidad a los alumnos con menos recursos.

Me comprometo a que ningún estudiante que demuestre un aprovechamiento y una voluntad suficientes, pueda quedar excluido de la enseñanza universitaria, solo por la falta de recursos económicos.

Nadie se quedará atrás por este motivo.

X.- MÁS POLÍTICAS SOCIALES Y MÁS EFICACES PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Señorías,

Tras referirme a nuestros proyectos en materia de sanidad y de educación como elementos esenciales del servicio público, me centraré seguidamente en el tercer gran ámbito de actuación, que son las políticas sociales.

Consideramos que estas políticas son prioritarias en situaciones de emergencia social como las que por desgracia hemos venido viviendo, que han llevado a la exclusión a personas y colectivos que nunca pensaron que podrían verse en situaciones tan difíciles y dolorosas.

Aun partiendo del criterio de que la mejor política social es la creación de empleo, como ya he dicho anteriormente, lo cierto es que a día de hoy son necesarias medidas específicas para evitar situaciones de exclusión social, especialmente entre quienes todavía carecen de un trabajo que les permita dar respuesta a sus necesidades.

Mi compromiso es que la actuación en estos casos sea inmediata, sin que ningún tipo de burocracia pueda dificultar o retardar las intervenciones de la Administración regional.

Por ello, acortaremos los plazos de tramitación de la Renta Mínima de Inserción y crearemos el Servicio de Emergencia Social del Menor para atender de manera inmediata a los niños en situación de desamparo.

También reforzaremos el carácter social de la vivienda pública, mediante la creación de un parque de Vivienda de Emergencia Social para atender temporalmente a familias que se encuentren en situaciones de grave dificultad, como consecuencia de un desahucio ordenado por la autoridad judicial.

En este sentido, vamos a promover también acuerdos con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para ofertarlas en alquiler a precios asequibles.

Asimismo, y en base al compromiso adquirido con Ciudadanos, la Comunidad no venderá ni transmitirá viviendas públicas a fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro.

Por otra parte, en el ámbito de los servicios sociales, pondremos en marcha programas específicos para fomentar el acogimiento familiar de menores, desarrollaremos el Estatuto del Acogedor Familiar e impulsaremos un programa integral para facilitar que los tutelados mayores de 16 años puedan continuar sus estudios.

Además, estableceremos una tarifa plana de 10 euros en el precio del Abono Transportes mensual para personas desempleadas de larga duración incorporadas en el Programa de Activación para el Empleo.

Las políticas sociales adquieren una de sus mayores virtualidades cuando se aplican en favor de quienes padecen algún tipo de discapacidad.

Hay que destacar, en este sentido, que Madrid es la única Comunidad de España que ofrece atención gratuita y especializada a todas las personas con discapacidad.

Mi compromiso con este colectivo es total, y buena prueba de ello es que me propongo crear una Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad, que velará por el cumplimiento de sus derechos a lo largo de toda su vida, y la consecución del objetivo de accesibilidad universal.

Vamos a mantener la gratuidad de la atención a la discapacidad y a la enfermedad mental en la Comunidad de Madrid y facilitaremos la atención sanitaria domiciliaria a las personas con discapacidad para hacer posible su permanencia en el hogar.

Incrementaremos, al mismo tiempo, el número de plazas en las residencias públicas.

Además, aumentaremos un 100% las ayudas al programa “Empleo con apoyo” de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y mantendremos todas las ayudas a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.

A ello se sumará la creación de ayudas destinadas a la compra de material de apoyo para personas con movilidad reducida.

Al mismo tiempo, promoveremos que en el Consejo Escolar, así como en otros órganos de representación, estén presentes las asociaciones y entidades que defienden los intereses de las personas con discapacidad.

También pondremos en marcha un Plan de Inclusión 2016-2019, con medidas concretas de apoyo a las personas y colectivos en situaciones de exclusión.

Por otra parte, desarrollaremos el Plan Integral contra la Violencia de Género, e impulsaremos una Ley de protección contra la discriminación y por la igualdad de trato LGTB, así como una Ley integral de transexualidad.

Las políticas sociales se extienden también, como no podía ser de otra manera, a las personas dependientes, que requieren de una mayor atención.

En este ámbito, dotaremos económicamente y atenderemos la dependencia de grado I, que entrará en vigor el próximo 1 de julio, incrementaremos el número de plazas en las residencias públicas para personas dependientes, y avanzaremos en la investigación de enfermedades específicas de este colectivo.

XI.- PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA

Señorías,

Mi programa de Gobierno presta también una especial atención a la familia, como relevante institución social, que debe ser objeto de protección, y a estos efectos me comprometo a elaborar un Plan Integral de Apoyo.

El programa contempla nueve medidas de carácter fiscal y diez de apoyo social, de las cuales me referiré a las más relevantes.

Incrementaremos la deducción autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por nacimiento, adopción y acogimiento de menores entre 800 y 1.500 euros, según el número de hijos.

También crearemos una deducción autonómica en el IRPF del 15% de los gastos educativos de los niños escolarizados de 0 a 3 años con un límite de 1.000 euros, y deduciremos en el tramo autonómico del IRPF los gastos de escolaridad, enseñanza de idiomas y adquisición de vestuario escolar.

Incrementaremos a 1.500 euros, al mismo tiempo, la cuantía de la deducción del IRPF por acogimiento a mayores de 65 años o con discapacidad, y deduciremos en el tramo autonómico del IRPF el 10% a las familias con

dos o más descendientes y con ingresos inferiores a 24.000 euros.

Además, mantendremos la reducción al 4% del tipo impositivo en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y bonificaremos al 95% el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de la vivienda habitual de las familias numerosas.

En este sentido, daremos la consideración de familia numerosa a las familias monoparentales con dos hijos, y otorgaremos la condición de familia numerosa especial a las familias con tres hijos, cuando uno de ellos tenga discapacidad, o esta circunstancia recaiga en uno de los progenitores.

XII.- ABONO TRANSPORTES PARA LOS JÓVENES HASTA LOS 26 AÑOS CON TARIFA PLANA DE 20 EUROS

Señorías,

Junto a las familias, constituye también un colectivo de atención prioritaria el de los jóvenes madrileños, que son nuestro presente y nuestro futuro, y que han venido sufriendo los efectos de la crisis de manera acusada.

Para ellos contemplamos medidas de ayuda en el ámbito del empleo, la movilidad, la formación o la vivienda, según detallamos en cada uno de los apartados específicos de nuestro programa.

El objetivo es priorizar las políticas de inserción laboral destinadas los jóvenes, incrementando las ayudas para emprendedores y multiplicando las opciones formativas.

Para facilitar la movilidad, ampliaremos el límite de edad del Abono de Transportes Joven de 23 a 26 años, y estableceremos una tarifa plana de 20 euros en su precio para todas las zonas de la Comunidad de Madrid.

Se trata de una ayuda importante para las economías no solo de los jóvenes, sino también de sus familias, que son las que en la mayoría de los casos tienen que asumir este gasto.

Entre otras medidas, destacar la creación de un “cheque cultural” de 100 euros anuales para que los menores de 30 años puedan acudir a espectáculos y acontecimientos culturales.

Además, favoreceremos la creatividad de los jóvenes habilitando locales de ensayo en Metro de Madrid y abriremos bibliotecas 24 horas en época de exámenes, para facilitar su preparación.

XIII.- VIVIENDA: 100.000 VIVIENDAS EN ARRENDAMIENTO CON EL PLAN ALQUILA

Señorías,

Por lo que se refiere a la vivienda, que constituye una permanente necesidad social, nuestra política apuesta por combinar la oferta en régimen tanto de venta como de alquiler, siempre con precios asequibles.

Impulsaremos el mercado de arrendamiento, fijándonos como objetivo poner en el mercado 100.000 viviendas de particulares a través del Plan Alquiler, y aumentando la deducción autonómica por alquiler al 30% de las cantidades pagadas con un máximo de 1.000 euros, y con un límite de edad que llegará a los 40 años.

Paralelamente, pondremos a disposición de los madrileños 1.200 viviendas de protección oficial, y apoyaremos la rehabilitación de edificios residenciales a través de ayudas fiscales y financieras, haciendo hincapié en los aspectos energéticos.

XIV.- CULTURA: LIBRE Y ABIERTA A TODOS, PROMOVER LA CREATIVIDAD, SIN COARTARLA

Señora presidenta, Señorías,

Hablaré ahora de cultura.

Por albergar la capital de España, por su extraordinario patrimonio artístico, por su dinamismo, y por su importancia socioeconómica, la cultura, en toda su dimensión y todas sus manifestaciones, ha de constituir una seña de identidad para la Comunidad de Madrid.

Buena prueba de la importancia que va a tener en esta nueva etapa, es que Cultura dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad, con el objetivo de integrarla transversalmente en la acción del Gobierno, desarrollando toda su dimensión.

Les anuncio, en este sentido, la creación de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, que se encargará de coordinar las actuaciones en ambas materias.

Apostamos por una cultura libre y abierta a todos, donde el papel de la Administración facilite la creatividad, sin coartarla.

A estos efectos, promoveremos la creación en la danza, el cine, el teatro y todas las manifestaciones artísticas y culturales, y elaboraremos un plan de oportunidades para creadores emergentes.

Pondremos en marcha el Plan Estratégico de Turismo de Madrid, de carácter integral, en colaboración con todos los agentes implicados, para reforzar el carácter de nuestra Comunidad como destino turístico de excelencia y potenciar su competitividad.

En este sentido, elaboraremos una imagen de marca de la Comunidad mediante un proyecto de marketing específico.

En el Plan Estratégico ocupará un lugar destacado el turismo medioambiental, ligado a zonas de gran potencial, como el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, donde pondremos en marcha un plan específico con este carácter.

También se fomentará el turismo rural ligado al medio ambiente, el patrimonio histórico y la gastronomía, con el propósito de impulsar el desarrollo económico de los municipios.

En este sentido, se promocionarán zonas de singular atractivo como la Sierra Norte y se creará un itinerario turístico-cultural entre los municipios de Madrid y las ciudades Patrimonio de la Humanidad: Aranjuez, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial.

Crearemos la Comisión Conmemorativa del 400 aniversario de la muerte de Cervantes, que será un gran acontecimiento cultural para la Comunidad de Madrid, vinculado a un escritor y una obra que constituyen un referente de nuestra literatura.

Las actividades culturales, como esta conmemoración, constituyen un indudable factor de atracción turística, sector que, insisto, vamos a cuidar de manera muy especial por su capacidad para generar empleo, mediante actuaciones coordinadas.

Desde el punto de vista normativo, reformaremos la Ley de Espectáculos Públicos y del Hospedaje, para contribuir a la dinamización del sector.

Por lo que se refiere al ámbito deportivo, impulsaremos tanto el deporte de base entre los más jóvenes, como el deporte federado, en cuanto a inspiradores de valores ligados al esfuerzo, el trabajo en equipo y la solidaridad.

Y para facilitar la práctica de las distintas actividades, elaboraremos un programa de modernización de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

XV.- MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE LOS 179 AYUNTAMIENTOS

Señora presidenta, Señorías,

Una Comunidad con 179 municipios debe prestar necesariamente una atención muy especial a todos los aspectos relacionados con la Administración Local, a fin de avanzar en el reequilibrio territorial y social.

Mi vocación es municipalista.

Me comprometo, por ello, a apoyar a todos los ayuntamientos, especialmente, a los de municipios pequeños, y a no suprimir ninguno de los existentes.

Respetaré su identidad, su cultura y su memoria histórica, y facilitaré la gestión de los servicios públicos mediante la puesta en marcha de nuevas mancomunidades de servicios.

Financiaremos las inversiones y gastos de funcionamiento en equipamientos y espacios públicos de los municipios a través del Plan PRISMA, impulsaremos la conservación y restauración de su patrimonio cultural, y desarrollaremos acciones para recuperar sus espacios naturales degradados.

Debemos avanzar, también, en el proceso de mejora de la calidad de los servicios administrativos que el Gobierno regional presta a los ciudadanos.

Con este objetivo, impulsaremos la gestión electrónica para reducir la burocracia, agilizar los procedimientos de contratación pública y mejorar la transparencia y el ahorro.

Quiero referirme, también, a las medidas previstas en mi programa de Gobierno en materia de justicia, seguridad y emergencias, por su incidencia directa en la convivencia y en la calidad de vida de los madrileños.

Nuestro objetivo es destinar más recursos para la Administración de Justicia con el fin de que se agilicen los procedimientos judiciales, y acelerar los pagos de la asistencia jurídica gratuita del turno de oficio, actualizando los honorarios de los letrados.

En el ámbito legislativo, elaboraremos una nueva Ley de Víctimas del Terrorismo que establezca líneas de actuación y ayudas como muestra de nuestro compromiso, reconocimiento y solidaridad con ellas.

Por lo que se refiere a la seguridad, crearemos la Agencia de Seguridad y Emergencias, que coordinará los recursos y los servicios de las distintas administraciones públicas en esta materia, con el objetivo de lograr una gestión más eficiente.

XVI.- TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA COMO BASE DE LA GESTIÓN POLÍTICA

Señora presidenta, Señorías,

Pretendo llevar a cabo este conjunto de medidas, aplicando al mismo tiempo un conjunto de iniciativas de transparencia y regeneración, a las que me referí al principio de mi intervención.

Entre ellas, suprimir aforamientos de diputados y miembros del Gobierno, considerar el Código Ético del Diputado como de obligado cumplimiento debiendo renunciarse al acta en caso de vulneración del mismo, crear el Portal de Transparencia, o impulsar la reducción del número de diputados y las listas abiertas.

A ello se suman otras iniciativas, como la modificación de la ley para que los concejales o alcaldes no puedan ser simultáneamente diputados; la limitación de los mandatos a dos legislaturas; la eliminación del Consejo Consultivo; la despolitización de la Cámara de Cuentas; la aprobación de la primera Ley de Publicidad y Comunicación Institucional de la Comunidad de Madrid, o la profesionalización del Ente Público Radiotelevisión Madrid.

XVII.- UNA NUEVA COMUNIDAD DE MADRID

Señora presidenta, Señorías. Termino ya.

Este es, en resumen, el programa del Gobierno que pretendo formar para construir, entre todos, una nueva Comunidad de Madrid.

Una Comunidad que genere empleo, para que todos, los hombres, las mujeres, los jóvenes y los mayores, puedan vivir dignamente, recuperando la ilusión por el presente y el futuro.

Una Comunidad justa, muy justa en lo social, que garantice la igualdad de oportunidades. Donde sólo el mérito y el esfuerzo, y no la capacidad económica, estén en la base del bienestar personal y de la promoción social.

Una Comunidad competitiva en lo económico, capaz de obtener el máximo rendimiento de su tejido empresarial, de sus atractivos turísticos, de sus valores ambientales y de la capacidad de sus profesionales.

Una Comunidad que defienda la cultura como valor social, expresión de libertad y principal factor de integración.

Una Comunidad que aplique radicalmente el principio de tolerancia cero ante la corrupción, donde el único privilegio de sus responsables sea tener la inmensa oportunidad de

gestionar con honradez y vocación de servicio los asuntos públicos.

Una Comunidad eficiente, que funcione, capaz de hacer más y hacerlo mejor, sin que ello suponga mayor presión fiscal.

Una Comunidad equilibrada territorial y socialmente, donde tengan las mismas oportunidades los pocos habitantes del pueblo más pequeño, que quienes viven en la capital de España.

Una Comunidad tolerante, integradora, abierta, sin exclusiones, donde se pueda vivir con libertad y seguridad.

Esta es la Comunidad de Madrid en la que creo, y por la que voy a trabajar hasta dejarme la piel.

Permítanme que finalice mi intervención parafrasando al presidente Kennedy:

“Esta Comunidad se está moviendo y no debe pararse.

No puede pararse.

Porque esta es la hora de la valentía y un tiempo para el desafío, en el que no cabe ni la conformidad ni la complacencia”.

Les pido, por todo ello, la confianza de esta Cámara.

Muchas gracias.